

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, el suscrito Licenciado **ALBERTO URIBE CAMACHO**, con el carácter de Presidente de ésta H. Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad a lo establecido en los artículos 10, 12, 17, 18, 19, 20 y cuarto transitorio, fracción II del Reglamento de Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les convoca a la Sesión Ordinaria de ésta H. Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 25 veinticinco de febrero del año 2016 dos dieciséis a las 9:00 nueve horas** en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, área de Secretaria General, ubicado en la Calle Higuera No. 70, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Presentación, por parte de la Directora General, discusión y en su caso aprobación, de los estados financieros del mes de diciembre de 2016 dos mil dieciséis del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Presentación por parte de la Directora General, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos a ejercerse para el año 2016 Dos mil dieciséis del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Presentación por parte de la Directora General, discusión y en su caso aprobación, de los estados financieros al 31 treinta y uno de enero del 2016 dos mil dieciséis del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Presentación por parte de la Directora General, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VII.- Presentación por parte de la Directora General, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Organigrama del Centro de Estimulación